



Señores

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Atn. Doctor Ronald Isaac Castro Castro

E. S. D.

| | |
|--------------------|---|
| RADICADO: | 110014003003-2023-00754-00 |
| REFERENCIA: | PROCESO VERBAL POR INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR |
| DEMANDANTE: | SANDRA LILIANA HUERTAS MORENO |
| DEMANDADO: | BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA- BANCOLDEX , y ASOCIACIÓN BANCARIA DE ENTIDADES FINANCIERAS DE COLOMBIA ASOBANCARIA |

ASUNTO: OTORGAMIENTO DE PODER

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.541.307, expedida en Bogotá, en calidad de Representante Legal del **BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. - BANCÓLDEX**, con NIT 800.149.923-6, y con domicilio en Bogotá, tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a la doctora **LUISA FERNANDA HERRERA SIERRA**, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.130.669.835 de Cali, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 204.786 del Consejo Superior de la Judicatura, para que conforme a lo señalado por el artículo 75 del Código General del Proceso, ejerza la representación judicial de **BANCÓLDEX** dentro del Proceso Verbal por Infracción de Derechos de Autor de la referencia.

Mi apoderada queda ampliamente investida de todas las facultades para solicitar medidas cautelares, suscribir, recibir notificaciones, interponer recursos, desistir, recibir, conciliar, transigir, sustituir en los mismos términos en que aquí se le confiere el presente mandato, reasumirlo, presentar y solicitar toda la documentación necesaria para el cabal cumplimiento del presente encargo, así como para ejercer cualquiera otra atribución requerida para el efecto en los términos del artículo 77 del Código General del Proceso.

Para los efectos de este mandato, la doctora **LUISA FERNANDA HERRERA SIERRA** recibirá notificaciones al correo electrónico lherrera@gha.com.co y notificaciones@gha.com.co. Sírvase señor juez a reconocerle personería a mi apoderada en la forma y en los términos del poder conferido.

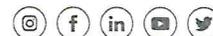
Atentamente,

Acepto,

cal
castro
JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
C.C. 79.541.307 de Bogotá
Representante Legal
BANCOLDEX S.A.

LUISA FERNANDA HERRERA SIERRA
C.C. N°. 1.130.669835 de Cali
T.P. No 204. 786 del C.S.J.

www.bancoldex.com

Bancóldex Bogotá:
(+57 1) 742 0281Línea gratuita nacional:
01 8000 18 0710contactenos@bancoldex.com
Calle 28 No. 13A-15 pisos 37 al 42
Bogotá- Colombia

ca

NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.
DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL

Ante la Notaria 23 del circulo de Bogotá, se PRESENTO

GARZON GAITAN JOSE ALBERTO

Identificado con: C.C. 79541307

Tarjeta Profesional

Quien declara que la firma que aparece en este documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto en todas sus partes en fé de lo cual se firma esta diligencia.

El 23/01/2024 9118um79jm7uj78

NOTARIA
23



ESTHER MARITZA BONIVENTO JOHNSON NOTARIA 23



[Handwritten signature of Esther Maritza Bonivento Johnson]



NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICACION HUELLA

El 23/01/2024

El Suscrito Notario 23 del Circulo de Bogotá, certifica que la huella dactilar que aquí aparece fue impresa por:

GARZON GAITAN JOSE ALBERTO

Identificado con: C.C. 79541307

NOTARIA
23



lp9kmijl8ijm8j8k

ESTHER MARITZA BONIVENTO JOHNSON NOTARIA 23



[Handwritten signature]

